(V.E.) VE / 1311-25

57003

✠

AVE MARIA:

DECLAMACION FVNERAL,

QVE EN LAS EXEQVIAS
DEL EXC.MO S.R DON PEDRO JOSEPH
Gutierrez de los Rios, Cordova, y Mendoza,
Conde de Fernan-Nuñez, Señor de las Villas,
y Castillo de Vencalìz, y la Morena, Clavero
del Castillo, y Sacro Convento de Calatrava,
y Comendador en dicho Orden, Capitan General
de la Real Armada, y Exercito del Mar
Occeano, &c.

DIXO

El R.P.M.Fr. Antonio Ventura de Prado, Cathedratico
de Theologia en la Vniversidad de Sevilla, Examinador
Synodal en su Arzobispado, Calificador del Santo
Oficio, Socio Theologo de la Real Sociedad Medico-
Phisica, Elector General, y Redemptor General por su
Provincia de Andalucia, del Orden de la Santissima
Trinidad de Redemptores.

Con licencia: Impressa en Cadiz por Gerónymo de Peralta,
Impressor Mayor, en la Calle de la Veronica.

© Biblioteca Nacional de España

R. 30941 0 3

© Biblioteca Nacional de España

AVE MARIA.

A MARIA SANTISSIMA Señora nuestra, como Patrona de las Españas, en su venerable, antigua, y milagrosa Imagen DE GVADALVPE.

Señora.

EL Varon, de quien declama aquesta Oracion Persona, y Armas, dirige mudamente aqueste obsequio desde el silencio parlero de su Sepulcro. Mientras viviò fuè vuestro Sagrado Symulachro el Numen supremo de sus votos. A vuestra Imagen incensaron continuas sus Oraciones; y en gloria vuestra derritiò su corazon en antorchas, dexando â la posteridad, como impressos en cera veinte y cinco testigos de su ternura.

Esta piedad (Reyna Soberana) no fuè caudal Castrense de nuestro Heroë, sino mayorazgo antiguo de su generosa Estyrpe. Siglos hà, que su Ilustre Casa se os pensionò en afectos, gastos, y cultos. Vno de sus mas antiguos

 ascen-

ascendientes fuè el Fundador de esta piedad, que no contento con veneràros en vuestro nicho, traduxo vuestra Copia à la Iglesia de su Villa, à quien los descendientes todos (como à podataria del Original) han ido sucessivamente rindiendo los feudos de su devocion; en cuya serie se hizo mas reparable, que sus ascendientes, el corazon de nuestro difunto Conde, que no contento con los gages, que os contribuìa su Casa, pagò à el Original mismo, y aumentò el censo de manera, que les pegò fuego à sus mejores bienes, para que siendo mas ardiente su paga, quedasse la Acreedora mas lucida.

Desfrutad eternamente vna memoria de tan linda voluntad; pero quede à nuestro juizio la consequencia: que este obsequio, por ser suyo, no debia reconocer otro dueño si consultassemos en su Sepulchro el sufragio, de que me ha hecho interprete la intima confianza, con que me dexò entenderle su corazon.

Recivid (Señora) en nombre suyo este breve memorial de su devocion, que te presenta su huerfana Familia, que quedando à la sombra de vuestra proteccion, seguro estarà del escozor de la emulacion, y de las invectivas del ocio; perdonando hasta la brevedad del obsequio, pues no es razon sea mas larga la pluma, que la ofrenda.

CENSVRA

CENSURA DE LOS M. RR. PP. MM. FR. DIEGO de Espino, Padre de su Provincia de Andalucia, y del M. Fr. Christoval Maroto, Ministro en su Convento de la Santissima Trinidad de Redemptores de la Ciudad de Xerez de la Frontera.

AViendo leído (de mandato de N. M. R. P. Prov.) aquesta declamacion, y aparato Funeral; partos, vno, y otro de nuestro Trinitario ingenio, el M. Fr. Antonio Ventura de Prado, no avémos hallado cosa, que desdiga de la verdadera piedad, y Christiana Religion; antes bien (sin afectar admiraciones, porque estas las tiene yá muy apagadas la repetida experiencia de sus obras) debémos dezir por esta, lo que de otro Orador de su mismo nombre dixo Tulio, digno censor de los Oradores mas Ilustres:

En todas las Oraciones, y declamaciones de Antonio (dezia Tulio en su Bruto) *se admira vna proporcion, y symetria tan bella, como en el plan de Campaña observa vn Cuerpo Militar dispuesto á la batalla, en que cada porcion, no solo se mira colocada puntualmente en su lugar, sino que en la execucion las maneja con tal orden la destreza, que á el imperio de su voz se dexan venir las copias, y fuerzas adonde son menester. Era su erudicion correspondiente á vna summa memoria, conque siempre lo hallava prevenido la misma desprevencion: de tal forma, que quando le juzgavamos menos apercevido, era tal su fluxo, que aun no bastavan los mas promptos oidos del auditorio á la fecunda vena de su labio.* (1) Hasta aqui Ciceron en la censura de su Antonio, y nosotros en la del nuestro.

El presente assumpto le franqueó mas

(1) *Omnia veniebant Antonio in mentem, eaque suo quaque loco, vbi plurimum proficere, & valére possent, vt ab Imperatore equites, pedites, levis armatura, sic ab illo in maximè opportunis Orationis partibus, collocabantur. Erat memoria summa. Nulla meditationis suspicio: imparatus semper aggredi ad dicendū videbatur, sed ita erat paratus, vt, judices, illo dicente, nonnum quam viderentur non satis parati ad cavendū fuisse.* Cicer. in Brut. & Paser. pag. 33.

puerta

© Biblioteca Nacional de España

puertá á su estylo naturalmente serio, asseado, y apacible, que (segun el Gran Catón) es el apice de las Oraciones de esta calidad; (2) porque de nuestro Orador Cordovés podémos dezir lo que de otro su paysano, el Tragico de sus Senecas, sentenció Lypsio: *Que en todos los asumptos era su estylo soberano; pero en los serios, Divino.* (3) Y en fin, llegando á el sugesto, *es indecible* (aun con las vozes de Tulio) *quanto concilia el ánimo de los oyentes el asseo, y dulzura de sus vozes.* (4)

Qualquiera, que le leyere, verá, que nada contribuye á nuestra censura el amor, que le debémos tener, como á hermano, y compañero nuestro, sino, que su obra, ella misma se puso en el fiel de nuestro juizio. Este es el que avémos hecho (*salvo meliori*) y lo firmámos en nuestro Convento de la Santissima Trinidad de Redemptores de Xerez de la Frontera, en nueve de Abril de mil setecientos treinta y quatro.

M. Fr. Diego de Espino, ex Prov. () *Fray Christoval Marcto.*

(2) *Decorus est sermo senis, quietus, & remissus, facitque persepé sibi audientiam compta oratio, & mitis.* Cat. maj. in Lang. pag. 1296.

(3) *Velut numen Divinum spirare.* Just. Lyps. in præamb. Sen.

(4) *Dificile est dictu; quantopere conciliat animos hominũ comitas, affabilitasque sermonis.* M. T. Cicer. lib. 2. officior.

© Biblioteca Nacional de España

AVE MARIA.

NOS EL M. Fr. Manuel Franciſco de Eſpino, Difinidor General, y Miniſtro Provincial en eſta Provincia de de Andalucia, del Orden de la Santiſſima Trinidad de Redemptores Calzados, &c. Por las preſentes dâmos nueſtra licencia à el P. M. Fr. Antonio Ventura de Prado, para que pueda dar para la impreſſion vn Sermon, que predicó en la Ciudad de Cadiz en las Honras, que ſe hizieron en la dicha Ciudad à el Excelentiſſimo ſeñor D. Pedro de los Rios, Conde de Fernan-Nuñez, y General de la Armada de Eſpaña, atento à eſtar aprobado (de orden nueſtro) por N. M. R. P. M. Fr. Diego de Eſpino, Padre de eſta dicha Provincia, y por el P. M. Fr. Chriſtoval Maroto, Miniſtro de nueſtro Convento de la Ciudad de Xerez de la Frontera, precediendo las aprobaciones, y licencias neceſſarias para dicha impreſſion. Dadas en nueſtro Convento de la Ciudad de Granada, en veinte y tres de Marzo de mil ſetecientos y quatro, firmadas de nueſtra mano, y refrendadas de nueſtro Secretario.

M. Fr. Manuel de Eſpino,
Min. Prov.

Por mandado de N. M. R. P. Min. Prov.

M. Fr. Fernando de Zambrano,
Secretario.

CENSVRA

© Biblioteca Nacional de España

APROBACION DEL M. R. P. FR. JUAN PABLO de Carmona, Lector Jubilado, Examinador Synodal del Obispado de Cadiz, Calificador de la Suprema, y General Inquision, Ex-Difinidor de su Provincia, y una, y otra vez Guardian del Convento de nuestra Señora de los Remedios de Cadiz, de la Regular Observancia de nuestro Serafico Padre San Francisco.

POR Mandado de nuestro Prelado, nuestro Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Thomas del Valle, dignissimo Obispo de Cadiz, y Algeziras, del Consejo de su Magestad, su Capellan Mayor, y Vicario General de la Armada del Mar Occeano, &c. He visto vna fiel, y puntualissima copia de la Declamacion Funeral, que en las Exequias del Excelentissimo señor Conde de Fernan Nuñez dixo el M. R. P. M. Fray Antonio Ventura de Prado, Cathedratico de Theologia en la Vniversidad de Sevilla, &c. y oí, con la atencion, que le merecen las sentenciosas palabras del Author; y la registro aora, como entonces la oí: aora la examina escrita la vista con tanta admiracion, quanta fué la complacencia del oìdo al percebirla pronunciada: no haze falta á esta puntualissima estampa de la pluma, el alma viva de la lengua; porque en este Sagrado Orador es tan veloz la lengua, como la pluma; y tan vivos los terminos escritos, como las articuladas vozes.

En todas sus obras literarias, manifiesta los subidos quilates de sus talentos; y en esta Declamacion, con singular esmero haze brillar los dorados resplandores de su profunda Sabiduria. Abraza con los velozes gyros de sus discursos el Circulo Maximo, que formó vn caudalosissimo Rios, el Excelentissimo Heroë de su asumpto, y de nuestro lamento, penetrando hasta el punto del profundo Abysmo de la Eternidad. Es muy proprio de la verdadera Sabiduria abrazar assi los grandes Circulos del Cielo; es Celestial circulo el Anima del Justo: y la de nues-

tro

tro Excelentissimo, y Piadosissimo Conde halló en la profunda Sabiduria de este discretissimo Orador quien diesse buelta, ajustada á las infalibles Reglas, á la alta Esphera de sus Marciales Empleos, y Morales Virtudes.

Por las mismas mensuras vá medida la Nænia, ó Funeral Elogio, y ajustados los Geroglyficos, que adornaron la Tumba: y todo lo que oí, lo que ví, y he registrado atentamente con mis proprios ojos, es muy digno de que se comunique á todos: porque ademâs de no contener cosa alguna, que contravenga à los Catholicos Dogmas, y Christianas costumbres, será á todos vtilissimo, assi para la enseñanza, como para el desengaño. Assi lo siento en este Convento de N. S. P. San Francisco Casa Grande de Cadiz, en diez de Mayo de mil setecientos treinta y quatro.

Fr. Juan Pablo de Carmona.

© Biblioteca Nacional de España

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS EL LICENCIADO DON JUAN ANTONIO de Varo Guerrero, Abogado de los Reales Consejos, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad, y Obispado, &c.

Por quanto por la Censura de nuestra Comission, hecha por el M. R. P. Fr. Juan Pablo de Carmona, Calificador de la Suprema Inquisicion, Guardian del Convento de N. S. P. San Francisco, Casa Grande de esta Ciudad, del Sermón, y Declamacion Funeral, que en las Exequias del Excelentissimo señor, Conde de Fernan Nuñez, hizo el M. R. P. M. Fr. Antonio Ventura de Prado, del Orden de la Santissima Trinidad, Calzados, concedémos nuestra Licencia, para que se pueda dar á la Prensa, atento á no contener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fé, y buenas costumbres. Dada en Cadiz à veinte y cinco de Mayo de mil setecientos treinta y quatro años.

Varo.

Por mandado de su merced.

D Juan Antonio Ruiz Moreno,
Not. Mayor.

AVE

AVE MARIA.

Ad locum, vndè exeunt Flumina, revertantur, vt iterum fluant. Eccles. 1.

CHRISTIANA BABILONIA, Emporeo Catholico, Valuarte Españòl, Tyro Andaluza, Erario de Europa, Ciudad bella, culta, y, sobre todas, piadosa: què aparato! què susto! què horror! què sentimiento embelesa oy los pechos de tus Ciudadanos! A què sois venidos, Gaditanos mios? Acaso à despuntar el ocio, ò à darle algun refilòn à el desengaño? Para todo teneis assumpto. No siempre os ha de tener en pie vuestra Calle nueva, que aqui solo ay quien yaze en nuestra calle antigua. O, tranco à la eternidad, reposo eterno! Si aveis de yazer assi, para què estais tanto en pie? Aora sentaos conmigo, que algun dia os ha de sentar el desengaño.

Super flumina Babilonis, illic sedimus. (1) Sobre los Rios de Babilonia nos sentamos, dezian vnos desterrados (yà lo dixe) afligidos. No todo asiento es descanso, que

(1) Psal. 136. 1.

que

© Biblioteca Nacional de España

que tambien las penas tienen ſu aſsiento; pero ay quien ſienta tan de eſpacio? Quien, para ſentir, ſe ſienta. Vnos deſterrados ſon, y en aqueſte Mundo lo ſomos todos, y en eſpecial los Gaditanos, cuyo ſuelo habitan menos naturales, que vezinos. (2) Eran, en fin, deſterrados. Por eſſo ſuſpiraban por Sion, que era la Patria; (3) que à los deſterrados, hijos de Eva, ſolo nos reſta el ſentarnos à ſuſpirar por la gloria. Ay, Sion de mi vida! Ay, dulce Patria!

(2) *Gadir, prima fretum ſolida ſupereminet arce. Tarteſſumque prius Tyrij dixere Coloni.* Ruf. Avien. in deſcript. orb. in Paſ. pag. 135.

(3) *Dum recordaremur tui Sion.* Pſ. ib.

Pero para llorar buſcan las orillas? Fuè, por darle mas avenida à ſus raudales, ò por llorar à el compàs de ſus corrientes? Nada ay ſobre eſto, nada; ſino, que, como en las aguas ſe miraban difuntos, como en vn Eſpejo, (4) y eran por la Patria los ſuſpiros; (5) no ay mejor Eſpejo para ſuſpirar por la gloria, que el que nos repreſenta la muerte miſma. Y què Eſpejo de la muerte era eſſe? Ay mi Dios! Que deſde la orilla pierdo el pie! El agua, el agua: *Quaſi aqua*. No, no. Los Rios, los Rios: *Super flumina*. O Eſpejo el mas profundo para el deſengaño! O, Luna, la mas clara para ſuſpirar la gloria!

(4) *Omnes morimur, & quaſi aqua dilabimur in terram.* 2. Reg. 14. 14.

(5) Pſ. ſup.

Sobre

Sobre los Rios, Espejo el mas puntual de la muerte, se sientan à llorar aquellos mortales. Sentaos, pues, que bien teneis que llorar. No son estos los Rios de vuestra Babilonia? De la vuestra, digo; porque, segun pinta Augustino à aquella Babilonia, es la vuestra: Ciudad (dize) *del mayor comercio, y negociacion del Universo, en que los moradores no tienen mas destino, que la ganancia, y el logro.* (6) Pues, en medio de essa gran Ciudad estaban essos Rios, en que se miraba la muerte, como en vn Espejo; porque no ay mejor Espejo para semejantes Ciudadanos, que essa muerte, que representan sus Rios.

(6) *Gaudent gaudio Babilonio qui gaudent lucris, & flent pro damnis temporalibus. Vtrumque de Babilonia est.* Aug. in Ps. hic, & in Glos. ib.

Sobre esto aveis de llorar: *Illic flevimus*; pero nota, que alta advertencia haze à vuestro llanto vna buena glosa: *Flevimus; vel eos, qui rapiuntur, vel se.* (7) Vuestro llanto ha de ser por los muertos, y los vivos; porque la muerte, que se transparenta en essos Rios, tiene ambos terminos: â los muertos, porque yà la muerte los arrebatò: à los vivos, porque han de tener el mismo curso. No os hagais desentendidos, que por esso la muerte, que mirais, es en Espejo; en que se verifica, que lo mismo, que mirais en su cla-

(7) Interl. hic.

ro,

ro, sois vosotros mismos. (8) Llorad, pues, vno, y otro; y si acaso se desmandare vuestro llanto, no quiero me regueis el Tumulo: dexad caer las lagrimas sobre vosotros.

(8) *Speculum est, vt nos metipsos nosceremus.* Ios. Lang. verb. Spec. pag. 1518.

Pero alto, alto, alzad primero los ojos, que de los arboles, que guarnecen la margen de essos Rios, vereis pendientes vuestros instrumentos musicos, quizà, porque no importunen vuestro llanto. (9) Notad, que no solo estàn mudos, sino colgados, (10) digno suplicio por facinorosos. (11) Y esto me recuerda, que pueden ser los vuestros, los vuestros; que en este tiempo Carnaval (*) se destemplan tanto, que no atinan à entonar, sino desatinos. Pues ahorcad vuestros instrumentos (Gaditanos mios) que para esso, os franquean oy las margenes de nuestros Rios vnos troncos gigantes, à quien descabellò de la vital lozanìa el Invierno funesto de la muerte. (12)

(9) *Musica in luctu importuna narratio.* Eccli. 22. 6.

(10) *Suspendimus organa nostra.* Ps. id. 2.

(11) *Præbuit illa arbor misero suspēdia collo* Ovid. 1. Amor. Eleg. 12.

(*) *Era Sabado de Carnestolendas.*

Pero tened: Sabeis lo que he pensado? Que essos instrumentos, que suspensos de essos troncos, os tienen tambien suspensos, no son instrumentos musicos; no, no, que no merece la musica suspension tan alta. Son instrumentos de guer-

(12) *Vides in agris in herbam, in culmen, in aristam, & sic nobis in morte.* Lyps. ex cent. Misell. Epist. 93.

ra,

© Biblioteca Nacional de España

ra, que por tropheos, merecieron apostar posteridad con los troncos. Consultad à Servio, y me creereis. (13) De los arboles, dize, suspendian los Generales famosos por monumento à la posteridad, ò las Armas de los vencidos, ò las con que avian vencido ellos. Por esso del gran Pompeyo apodò Lucàno, que parecia en su ancianidad vn arbol de estos, cargado de tropheos, y despojos. (14) Mirad, si tengo razon en pensar, que los instrumentos, suspensos de los arboles, que coronan la margen de essos Rios, imagen de la muerte, son instrumentos de guerra, son Armas, son despojos Militares, son tropheos.

(13) *Prima trophea ex arboribus confecta sunt, quas, amputatis ramis, hostiũ spolijs decorabant.* Serv. 11 Paserat. verb. *Trophaum.*

(14) *Qualis frugifero quercus sublimis in agro. Exuvias veteres populi, sacrataque gestans. Dona ducum.* Lucan. lib. 1. Pharsal. p. 8.

Si bien, yà es tiempo de que lo mireis mejor: Què arboles son essos, que llevan tan honrados frutos? Salces, dize el texto, que son: *In Salicibus*; pero troncos. Quiero dezir, sin su ramage, ni pompa verde; porque à los arboles, que destinaban para llevar sus Militares tropheos, los despojaban de la lozania de sus ramos. (15) Ay tal sequedad, y desnudez de troncos! Si seràn arboles de Navios? Tan cerca tienen el agua, que estava para creerlo. Pues, dexadme cor-

(15) *Amputatis ramis.* Serv. supr.

rer

rer mi buena fee, que no camina muy ciega à esta verdad. Aveis de saber, que en el lugar de el *Salicibus* de la Vulgata, ingiere la Interlineal aquella voz: *In malis*, que consultada con los Latinos, la hallareis ablativo de tres cosas: de los males, de ciertos arboles fructiferos, y de los arboles de los Navios, y por estos vltimos os darè à Lucano, por mas vezino: (16) conque no es pensamiento tan distraìdo, que vna vez, que estos arboles sean de tropheos, y sus frutos, Militares despojos; sean arboles de Navios, y sus despojos, navales: *In Salicibus*: *In malis*.

(16) *Antennas, proram, malos, tonsasque natantes.* Lucan. lib. 2. Pharsal.

En fin, inclinad yà los ojos, si aveis de concluir con el embeleso, ò con el llanto: *Illic flevimus*. Lloran sobre los Rios de Babilonia los Hebreos, y à el mirarlos Augustino, sentados, y llorosos, dize, que por Metonymia, quien llora aqui es la Ciudad de Gerusalen. (17) Y esto supuesto, venid aora conmigo à el titulo del Psalmo: *Psalmus David propter Hieremiam*. Psalmo de David, que es la misma lamentacion de Gerusalen por Geremias en el captiverio de Babilonia. Casiadoro es quien lo explica. (18) Mirad, pues aora, como Gerusalen haze este

(17) *De Hierusalem captiva hic agitur.* Aug. & Glos. vb. supr.

(18) Casiad. in Psal. hic, & in ord. ibi.

© Biblioteca Nacional de España

este duelo en Treno de Geremias: *Sentada*, la pinta, *sola*, *triste*, *amarga*, *llorosa*. Què ha de tener? Si se mira yà como *viuda*, la que puede blasonar de *muy Señora*? (19) Esta es el primer papèl de nuestro llanto, y por esta *Señora viuda* declamo este sentimiento. O! Sirvale à nuestro difunto tanta piedad de sufragio, y para proseguir mi triste nenia, pedidme la Divina gracia: *Ave Maria*.

19. *Facta est, quasi vidua, domina gentium.* Tren. 1. 1.

Ad locum, undè exeunt Flumina, revertuntur, ut iterùm fluant. Eccl. 1.

SALEN Los Rios del Mar para bolver à èl, y buelven à el Mar para bolver à salir. Es sentencia del Divino Espiritu, en que se dexan considerar tres clausulas, ò verbos, à que se reduce el ser todo de los Rios. Salen del Mar: *Exeunt*. Tornan à èl: *Revertuntur*. Buelven à salir: *Iterùm fluant*. O, caduco periodo de nuestro ser, que à ley de circulo, presumes ser immortal! Es tan claro este Espejo, en que nos presenta el Divino

 Espiritu

© Biblioteca Nacional de España

Espiritu el ser de nuestro Heroë difunto, que para ahorrarnos ambages, nos lo bautiza con su proprio nombre: Los *Rios*, dize, los *Rios* salen del Mar: *Exeunt*. Veis aì en vna palabra el medio circulo de su vida. Tornan à èl: *Revertuntur*. Veis aì el otro medio circulo en otra palabra. Buelven à salir: *Iterùm fluant*. Veis aì el punto de eternidad. A estos tres verbos, ù oraciones reducirè mi declamacion, previniendo à mi Auditorio, que à lo que dixesse de las virtudes morales de nuestro difunto, solo les pido assenso, no fee, porque en esta parte, me desnudo del caracter de Predicador por vestir los humanos talares de la piedad.

§. I.

EXEVNT. Nacen los Rios del Mar para vivir, y toda la vida moral de nuestro difunto Rios naciò del Mar. Este destino le diò desde su puericia su Excelentissimo Padre; esto es, à los diez años de su edad; de forma, que la vida de su razon tuvo en el Mar su Cuna. Corriò los primeros andadores en Parìs en la Real Academia de aquella Marina.

Hizo

© Biblioteca Nacional de España

Hizo los primeros pinos ſobre los Vageles Franceſes ; ciñò ſu Eſpada para las funciones de ſu Guardia , y la deſciñò glorioſamente en el Mediterraneo à intereſes del Pavellòn Francès , contra los Ingleſes. Las experiencias largas de ſu Conducta, lo arrebataron à nueſtra Marina, cuya Armada mandò en Gefe, todo aquel tiempo, que (à peſar de ſu deſtreza) no cupo mas en el caracter de ſu perſona; haſta que los reboſos de ſus meritos , y hezes ranciosas de ſu Illuſtre Caſa , lo colocaron en la Suprema Grandeza de nueſtra Monarchia , con cuya Embeſtidura logrò el deſpotiſmo de nueſtras Armas. Haſta aqui el medio circulo de ſu vida ; pues aviendo ganado el Supremo Baſtòn de nueſtros Mares , y aquel Sombrero privilegiado , que haze Grandes à los mayores Eſpañoles , tocò el Zenith de ſu Eclyptica aqueſte lucidiſsimo Aſtro de nueſtra Eſpaña.

En eſte glorioſo gyro apadrinaron ſu Conducta el valor, y la Charidad; lo primero , para honroſo deſcargo de ſu Empleo ; y eſſotro , para interès de ſus ſubditos. Para apoyo de ſu valor pudiegan ſufragar ſu alta heredada calidad , ſu

bien aprovechada disciplina, la gloriosa conquista de Mallorca, y el sobre ser en vn tiempo, en que se ha hecho respetar nuestra Marina. Pero vale, que el Supremo Bastòn de nuestros Mares, no se lo feriò el Illustre empellòn de su calidad, sino la prolija Escala de su valor, la que comenzò à subir desde su niñèz, y hasta que se viò muy Grande no la acabò de montar; de forma, que el Supremo grado de nuestras Armas lo ganò, no à trancos de la Soberanìa, ò el valimiento, sino (digamoslo assi, que voz propria es) gateando el primer escalòn desde su niñèz, y graduandose en los demàs Bastònes de tal modo, que no huvo diferencia de puño, que se le dispensasse à su mano; y para subir vn Militar de este modo, yà se dexa entender, que solo puede à las repetidas muestras de su valor, que no se dexan contar.

De la Conducta de vn General famoso, dixo Dios, que tenia mucha mano sobre el Mar; pero, que sobre los Rios tenia su diestra: *Et ponam in mari manum eius, & in Fluminibus dexteram eius.* (20)
(20) Ios. 88. 26. No ay duda, que el obrar à dos manos es destreza, raìz de vna buena Conducta;

pero

© Biblioteca Nacional de España

pero en las dos manos tenèmos cosas distintas. La diestra le tocò à los Rios, y à el Mar essotra. Supongo, que ambas son guapas, pero con diferencia: En la mano (sea qual fuere) tenèmos la fortaleza, segun la glossa, (21) pero la diestra es mas guapa: en ella pusieron los Sagrados la mayor valentia, (22) y en ella està todo el resto del valor, segun naturaleza; que por esso à la mano diestra de Dios llamaron los Hebreos *Miguél*, que quiere dezir: *La mayor fuerza de Dios.* (23) Pues veis aqui la dificultad: por què quando celebra Dios la Conducta de vn General famoso, ha de poner su mayor valor sobre los Rios, y nò sobre el Mar? La verdad es, que el agua suele crecer, suele subir, yà en los Rios, yà en el Mar; en los Rios: *Elevaverunt Flumina fluctus suos*; (24) en el Mar: *Mirabiles elationes maris*; (25) pero con la advertencia, que de los Rios, solo en el Nilo se admira continuo el incremento, y èlacion: En el Mar, no en todas partes guarda proporcion el incremento, pues en el Mediterraneo ay margen, que apenas lo reconoce. En el Occeano, en que es el incremento mas notorio, sube el agua, mas con

(21) *Manus fortitudo.* Ord. hic.

(22) *Dextera tua Domine magnificata est in virtute.* Ex. 15. 6. *Dextera Domini fecit virtutem.* Ps. 117. 16.

(23) *Eamque vim Michaelem vocant.* Pier. hyerog. lib.

(24) Ps. 92. 4.

(25) Ps. ib.

© Biblioteca Nacional de España

con tan arrebatada prisa, que en solas seis horas toca el apice de su altanería. En el Nilo se mide su elevacion con tanta flema, que para acabar de crecer diez y seis codos, gasta en subir quarenta dias; (26) de forma, que la elevacion, que logra la agua en el Mar en espacio de seis horas, le cuesta en los Rios quarenta dias. O, que à espacio, que sube en los Rios el agua. Bien se le puede dar la mano diestra: *In Fluminibus dexteram*, que si en la diestra està el mayor valor, no es el mayor valor subir aprisa en el agua, sino que cueste su elevacion dias, y dias.

No sé, si por esto el Imperio de las aguas no se lo concediò la Providencia à el Sol, sino à la Luna; (27) siendo assi, que vno, y otro Planeta se formò de las aguas; (28) pero con esta diferencia, que el Sol, desde su primer movimiento logrò la plenitud de su luz: la Luna se fuè tan à espacio en adquirir su grandeza, que consumiò muchos dias, creciendo siempre con tan regular graduacion, que la magnitud, que logrò el Sol desde su primer movimiento, ella lo fuè ganando por minutos. Dexad, pues, à la

Luna

(26) *Incipit crescere Luna nova, quæque post Solstitium est, sensim, modicéque, Sole Cancerum transeunte, abundantissimé autem cum in Leone progreditur. Mox residet in Virgine, iisdem, quibus accrevit modis.* Pier. lib 46. pag. 489.

(27) Pier. ib.

(28) *Confusi agnoscant, quia, qui potuit cuncta creare ex nihilo, potuit, & illã aquarum naturam gracili soliditate stabilire in Cœlo.* Isid. lib. de nat. rer. cap. 14. p. 252.

© Biblioteca Nacional de España

Luna el Imperio de las aguas, que el go-
vierno del Mar lo debe tener, quien crece
assi.

No os debo ocultar aqui vna prueba
especial del valor de nuestro difunto
General de Mar. Despues de la batalla,
ò victoria Navàl del Mediterraneo del
año de quatro, determinò el Conde de
Tolosa hazerle Posta à el punto à nues-
tro Catholico Monarcha con la noticia.
Para esto llamò à nuestro Don Pedro
(que â la sazon era Capitan de su Capita-
na) para que fuesse el Posta de Pliego tan
interesado, con el respecto à que en
albricias del porte, consiguiesse su infali-
ble adelantamiento; pero reconociò el
de Tolosa en el semblante de nuestro
Conde, que no le sentaba muy bien
aquella proposicion; y preguntada la
causa, le respondiò nuestro Rios: *Señor,*
ni desestimo la honra, ni dudo de las
albricias; pero aviendose quedado à la
vista la Armada del Enemigo, es muy
natural, que intente segunda accion, y
no querria faltar à ella por quantos inte-
reses tiene el Mundo; passadle essa honra
à otro, que yo *mas quiero, que me falte el
premio, que faltar á el servicio.*

Què

© Biblioteca Nacional de España

Què me direis aora del valor del famoso Capitan Vrias? En juizio de su General Joab (que es à quien toca semejante discernimiento) fuè de los Soldados mas valerosos, que tuvo David. Esso quiso dezir aquel: *Servus tuus Vrias :: servus tuus.* (29) Tu siervo fiel, tu buen vassallo, tu mejor Soldado. La prueba fuè, que aviendolo embiado su General en Posta à el Rey con noticias importantes de la Campaña; (30) quiso el Rey (ô por estas, ô por essotras) honrarle, como merecia; y aviendole mandado se detuviesse en la Corte à esse fin, no lo pudo conseguir con èl. Què hazes, hombre? Dexate querer, dexate honrar. Menos esso, dize Vrias, y vean la causal: *Arca Dei, & Israel, & Iuda habitant in papilionibus; & Dominus meus Ioab, & servi Domini mei super faciem terræ manent, &c.* (31) Es bueno, dize Vrias, que el Arca de mi Dios, las Tropas de mi Rey, y mi General Joab estàn en Campaña, à vista del Enemigo, en Guerra viva, y yo me he de detener à ganar las albricias de mi Posta? *Por vida de quanto ay, que no harè tal.* (32) A la Campaña me buelvo, à la Campaña, y mas que el Rey passe

à

(29) Lib. 2. Reg. cap 11. v. 21. & 24.

(30) *Quæsivit David; quam rectè ageret Joab, & populus, & quomodo administraretur bellum.* Ib. v. 7.

(31) Ib. v. 11.

(32) *Per salutem tuam, & per salutẽ animæ tuæ non faciam rem hanc.* Ib.

© Biblioteca Nacional de España

à otro las honras, que mas estimo assis-tirle à su servicio, que desfrutarle su premio. Hà, valeroso Militar! Hà, buen Soldado! Con razon te llama el texto dos vezes valeroso: *Servus tuus, servus tuus*; que Soldado, que se porta assi, es valiente Soldado, y mas allà.

Aviendo ganado los Persas vna batalla en tiempo de Xerxes, los vencidos invocaron à los Griegos por Auxiliares. Instava el orden del Persa para que su Tropa entrasse en accion contra los Griegos; y el famoso General Persa, el hijo de Artabaro, preguntò delante del Rey à sus validos: Què premio les daban à los Griegos quando vencian? Le respondieron: Que nada mas, que vna Corona de Oliva: *Coronam Oleaginam*. *Pues, señor* (dixo el General buelto à el Rey) *yo no entro en Campaña contra Soldados, que pelean mas por la honra, que por el premio.* (33.) Declarò con esto, que esta suerte de Soldados eran los mas valerosos, y cubriò en esta parte mi pensamiento.

(33) *In eius modi viros nos incitasti ad pugnandum, qui non præmiorum gratia, certamina agitant, sed virtutis, ac laudis?* Herod. in Vran. & Lang. p. 1534.

Pero yà es tiempo de que lo descubràmos hàzia la Charidad, que siendo la Reyna de las Virtudes, lo fuè tambien de las de nuestro Heroë. Ahorrèmos

 epy-

© Biblioteca Nacional de España

epysodios. La acendra de la Charidad del proximo, es el amor à el enemigo. Es de Fè, vna vez, que fuè consejo del
(34) Luc. 6. 27. 35. Maestro. (34) Pues os asseguro, que me hà pasmado el exercicio, que practicò en esta Virtud nuestro difunto. Segun los informes de sus mas Familiares, me dexàra dezir, que en nuestro siglo apenas avrà hombre menos enemigo de sus enemigos, ni mas amante de sus èmulos. Tanto se esmerò en esto, que aunque le huviesse ofendido el hombre mas vil, como le pidiera, que le perdonasse, jamàs se enconò. No es esto lo mas, que vn perdòn, si es pedido, desenfada con facilidad el animo. Lo mas es, que les ahorraba â sus enemigos el bochorno, porque, èmulo de la mas profunda Charidad, en reconociendo à alguno resentido, lo buscaba el proprio para ofrecerse por su amigo.

Tambien las virtudes escandalizan, ò por grandes, ò por raras. Quiero dezir, que muchos se escandalizan de vna grande, ò rara virtud; y lo fuè tanto en esta parte la de su Excelencia, que arguyendosela algunos Familiares, respondia vna de estas quatro cosas: *Si Dios à todos*

per-

© Biblioteca Nacional de España

perdona, por qué no he de perdonar yo vna ofensa, que no es mia, siendo yo nada? O esta: *Los susurros de mis émulos son gritos, que me dá Dios, para que me humille mas.* O esta: *Por qué he de estár yo en proxima ocasion de pagarle á mi enemigo mal por mal?* Y vna vez, viendose mas arguido, respondiò con christiano dissimulo: *Aunque yo fuesse vn Etnico, me debia reconciliar con mi enemigo, qualquiera, que fuesse, porque esse hombre tenia menos de quien valerme.* O, señores! Què bueno era el Conde de Fernan-Nuñez!

No ha avido Piedra mas celebrada en la Escriptura, que la que socorriò en el Desierto la sed de los Israëlitas: (35) Tanto se encimò su elogio, que llegò à parangonarse con el mismo Christo. (36) Buscando yo el mas alto quilate de sus meritos, los miro à todos tan iguales, que no sé à qual atenerme. El librar de la muerte à tantos Israëlitas, fuè vna Charidad immensa. Lisonjear su sed rabiosa con los dulces crystales de su vena, fuè Divina misericordia. Desabrochar su beneficio en tan prodigos raudales, que el Real Propheta les llamò *Rios*, (37) fuè bizarra generosidad. Pero alto

(35) Num. 20. 11.

(36) *Petra autem erat Christus.* A d Cor. 1. 10. 4.

(37) *Possunt Flumina in desertum.* Psalm. 106. 33.

© Biblioteca Nacional de España

aqui, que con el agua de estos Rios acaba de bautizar esta Piedra à nuestro Heroë difunto; porque si la Piedra es Pedro, Piedra, y de Rios, à donde vàmos? Què sé yo. Lo que sé es, que estos Rios, que franqueò la Piedra del Desierto para beneficio de los Hebreos, fueron muy largos: *Aquæ largissimæ*. Què tanto? Quanto quisieron los Hebreos; porque es tradicion vulgar de sus mas viejos Rabìnos, que los Rios, que prorrumpiò la Piedra del Desierto, iban siguiendo à los Hebreos, de tal modo, que por dò iban ellos, iban tambien los Rios, (38) y assi construyen tambien Sabios Catholicos el *consequente eos Petra* de San Pablo. (39) Acabèmos: y fuè esto lo que ensalzò tanto à la Piedra del Desierto? Si. No veis, que antes de esto, avian agraviado à esta Piedra los Hebreos? *Percussit virga bis silicem?* No es cierto, que esta Piedra, antes de darles el agua, la avian reñido, la avian herido, la avian apaleado? Pues, Piedra, que por medio de sus raudales, busca à los mismos, que la ofenden; Piedra, que por medio de sus Rios, sigue obsequiosa à los que la agravian, què timbre avrà, que le venga? Dexad, que

(38) *Quia quoquo irent, aquæ inundantes secutæ sunt.* Glos. ordin. hic.

(39) Corint. sup.

corran

© Biblioteca Nacional de España

corran ſus elogios, pues corren aſsi ſus beneficios; ò dexad, que de eſta Piedra figure nueſtro Difunto ſu Eſtatua, pues cada paſſo, que dà por ſu enemigo, es vn alto golpe de ſu ſemejo.

Y bolvàmosle eſta ſentencia à ſu dueño. Fuè Tullio quien la dixo, en la ocaſion de vèr, que Julio Ceſar iba reponiendo las Eſtatuas de ſu enemigo Pompeyo, que la adulacion le avia echado por tierra. *Os parece*, dixo Tullio, *que el Ceſar le vá levantando á ſu enemigo Eſtatuas? Pues no vá, ſino erigiendo las ſuyas.* (40) Porque las mejores Piedras para Eſtatuas proprias, no ſon las que à el enemigo ſe tiran, ſi las que ſe le levantan. Figureſe yà Eſtatua nueſtra humaniſsima Piedra, que la que para obſequiar à ſu enemigo ſupo correr, en eſto debe venir à parar. *Exeunt.*

(40) *Cæſar (inquit Cicero) dum Pompeij ſtatuas reponit, ſuas ſtabilit.* Plutarc. in Apopht. & Lang. p. 247.

§. II.

REVERTUNTUR. Yà doblàmos el circulo de los Rios. Yà vamos à el otro medio, en que debèmos conſiderar las virtudes de nueſtro Excelentiſſimo Difunto, como mirando à ſu fin,

por-

© Biblioteca Nacional de España

porque en doblando su circulo los Rios, miran á el Mar, à donde vàn à morir. Desde que nuestro Heroë reciviò la Suprema honra, conque le premiò nuestro Monarcha, dixo, à el salir de Madrid: *Yá voy á morir á la Andalucia.* Y en este concepto tratò de perfeccionarse mas en aquellas virtudes, que miran â nuestro fin: Religion, Misericordia, y Humildad. Con la primera, se mira à Dios; con la segunda, à el proximo; con la tercera, à si mismo.

Su Religion se estrechò mas en los tres terminos, à que obliga la Christiana piedad: à nuestro Dios, à su Madre Santissima, y à sus Santos. Cada respecto de estos se merecia vn Panegyrico. A nuestro Dios, como venerado en el Sacramento Augusto del Altar, le professó siempre profundissima devocion; la que testificò, con admiracion de todos, la vltima vez, que le reciviò por Viatico à la Eternidad. Fuè tal su fervor, su ternura, sus lagrimas, y devocion, que dexò bien à el descubierto las antiguas raizes de su piedad. A Maria Santissima, Reyna, y Madre nuestra, fuè su devocion extremada; en cuyo testimonio,

© Biblioteca Nacional de España

nio, à ſu Imagen Sagrada de Guadalupe (anciana Auguſta Matrona de nueſtra Eſpaña) le hazìa remitir todos los años, deſde ſu Villa de Fernan-Nuñez, veinte y cinco Cirios hermoſos, labrados, y dorados. A el glorioſiſsimo Patriarcha San Pedro de Alcantara, le profeſſó ſiempre tan cordial afecto, que (à no ſer Sagrado) pareciera deſatino. Jamàs negò coſa (prudentemente factible) que ſe le pidieſſe en ſu nombre. En cuya comprobacion (ô recompenſa) ſucediò el myſterioſo caſo, que aora os dirè.

Aviendo eſcrito à Napoles nueſtro Conde à vn correſpondiente ſuyo, que le remitieſſe algunas coſas de ſu meneſter, ô de ſu vſo, llegò à tiempo la encomienda, que el dicho correſpondiente ſe hallaba prevenido de otro Eſpañòl para que le embiaſſe vna Imagen de talla de San Pedro de Alcantara. Llegò la ocaſion de embaſar ambas coſas para ſus diſtintos dueños, y el Amanuenſe cambiò el ſobre eſcrito de los Caxones; de forma, que el que traía la Imagen de San Pedro de Alcantara, vino à poder de ſu Excelencia: el qual, viendo, que no avia ſido eſte ſu encargo, lo tuvo ſu devocion

à

© Biblioteca Nacional de España

à myſterio. Determinò quedarſe con la Imagen, eſcriviendo à el punto â el correſpondiente, mandàſſe labrar otra de la miſma mano, y porte, embiandole en letra el coſto de vna, y otra. Toda eſta devocion, dezia, le debia à el Santo, por tener creìdo, debia à ſu proteccion, y amparo todas las felicidades de ſu Perſona, y Caſa, como Obededòn à el Arca del Teſtamento las ſuyas. (41)

(41) *Benedixit Dominus Obededon, & omnem domum eius.* Lib. 2. Reg. 6. 11.

No parece eſte mal regiſtro. Veamos, ſi reſponde à todo. Que la Arca del Teſtamento es la mas propria Imagen de Maria Santiſsima, no neceſsita de mas authoridad, que la Letania. Que el Manà, que ateſoraba el Arca, era el Pan Divino del Sacramento, como que lo ſupuſo, para que lo infirieſſe Thomàs, (42) el miſmo Chriſto. (43) Que la Vara, que guardaba tambien aquel Caxon Sagrado, era la Imagen de vn Santo Sacerdote, le pareciò aſsi à Origenes. (44) Que eſta Vara nos dè à entender, que à eſte Santo, que imagina, lo abultò la penitencia, es lo que dà de ſi la Vara: (45) Y en fin, que el Santo de la Penitencia es el de Alcantara, lo dirà qualquiera, que con eſta Vara le hu-

(42) *In figuris præſignatur, datur Mannà Patribus.*

(43) Ioan. 6. 57.

(44) *Doctrinam Sacerdotalem deſignare poteſt, & ſeveritatem diſciplinæ.* Orig. ſup. Exod. homil. 9.

(45) *Si virga pœnitentiæ cordis rigorem conterat.* Off. Eccl.

vieſſe

© Biblioteca Nacional de España

vieſſe tomado la medida. Valgame Dios, què de coſas, que nos encierra eſta Arca! A Dios Sacramentado, à ſu Madre Santiſsima, y à San Pedro de Alcantara! Pues ſi à Obededòn le vienen encaxonadas todas eſſas coſas, què mucho ſe llene de bendiciones ſu Caſa? No es eſta la gracia, ſino, que eſta Arca con todas eſtas coſas, ſe le entrò por las puertas, quando no la aguardaba. Verdad, que no me deſmentirà la Sagrada Hiſtoria; porque eſta Arca ſalìa de Caſa de Aminadab para la Caſa de David, y nò ſé por què acontecimiento, que ſucediò â el ſalir de la Caſa de Aminadab, cambiò el deſtino, y vino à pàrar à la Caſa del Getèo, que ni la eſperaba, ni la avia pedido. (46) Pues, què ſe admiran lo llene eſta Arca de bendiciones à èl, y à ſu Caſa? Si ſon auguſtos arfiles ſemejantes acaſos, quando los acàra la veneracion, como myſterios. Què mucho, que los Romanos rindieſſen à ſu Cybèles eſpeciales cultos, ſi ſu Imagen les vino por acaſo? (47) Permitid, que ſe eſmere nueſtra piedad, que no ſe viſte de acaſos la Religion.

(46) *Et noluit divertere ad ſe Arcam Domini in Civitate David, ſed divertit eam in domum Obededon. Gethæi.* Reg. ſup. n. 10.

(47) Valer. in Paſ. lib. 5. cap. 4. p. 91.

Pues, què dirè (rebaxando objetos)

© Biblioteca Nacional de España

de la misericordia de nuestro Heroē con su proximo? Los primeros acreedores à su piedad, que fueron sus vassallos, seràn buenos testigos. Cubriò à su costa todos los atrassos antiguos de su Villa, que no eran pocos à favor del Real Fisco; suabizòles la contribucion, ayudòles à la vtilidad, favoreciales en su pretension, y para que el beneficio se derramasse à todos, les llenaba à su costa el Posito de la Villa. En la limosna espiritual no fuè menos bizarro, pues cada dia mandaba dezir tres Missas, cuyos sufragios aplicaba por sus criados difuntos. En la limosna publica, hablan à vn tiempo las puertas de su Casa, de su Palacio de Fernan-Nuñez, y del Lugar de su Encomienda, en que se repartia à vn tiempo, todos los dias, teniendo advertido à su Mayordomo, que esta fuesse la primera partida del gasto diario; como dando à entender en esto, que era primero en èl el cuydado de los pobres, que el de si mismo.

Entre los Magnates Palaciegos, que protocòla la Escriptura, solo Danièl se embistiò el titulo de misericordioso, que assi dexa entender el mismo texto

aquel

© Biblioteca Nacional de España

aquel *Vir desideriorum*, con que le saludò su Angel familiar. (48) La razon de este titulo es tan profunda, que es menester baxar por ella à la Leonera. En esta tenèmos à Danièl hambriento en medio de Leones de mayor hambre; vn Angel, y vn Propheta, que le trageron harto repuesto de comida, y a Danièl, que se levantò à comer con buena disposicion: *Surgensque Daniel, comedit.* (49) Y los Leones no comieron tambien? Pregunta fuè de vn curioso, dexandolos con su respuesta satisfechos, (50) porque sobre ser el repuesto para vn destajo de Gañanes, bien pudieran substituir los Leones. Sin duda comieron tambien estos, concluye; y si lo miràmos à mejor luz, primero comieron estos, que Danièl, porque teniendo hecha la mano à la misericordia, primero cuydò de que comiessen aquellos pobres hambrientos, que èl mismo. Y vèn aì, por què la misericordia cargò con èl, pues solo merece el titulo de misericordioso, quien cuyda de otros hambrientos primero, que de si mismo.

(48) Dan. 9. 23.

(49) Cap. 14. n. 38.

(50) Alc. Plat. Dom.

Con esso no estrañareis en Valeriano el vèr à el Buytre con este Epiteto: *Mi-*

© Biblioteca Nacional de España

(51) Pier. Valer. lib. 18. hierog. p. 181.

ferano. (51) Es, pues, el motivo, que siendo aquella Ave de bastante estomago, mientras tiene polluelos, que le pidan sustento, no alarga el buelo tanto como pide la substancia del proprio alimento, porque en su demòra no padezcan hambre aquellos animalejos, de que cuyda. Esto es en vna palabra: que atiende mas à socorrer la hambre agena, que la suya propria; y quien se trata de esta manera, no se corona con menos titulo, que el de la misericordia.

El de la humildad acabò de coronar â nuestro difunto, quando yà espiraba su circulo. No avia palabras mas frequentes en la boca de su Excelencia (y en especial desde que su prolixa enfermedad le apuntò) que estas: *Quien soy yo? Miseria, polvo, nada; y el parecer con mas circunstancias el papél, que represento en la farsa de esta vida, no es mas, que obligacion á mejor exemplo, y á socorrer mas á el proximo. Solo siento el no aver servido, como quisiera, hasta aqui, á mi Dios, y á mi Rey.* De esta profunda consideracion desfrutaba dos cosas, aquella grande paciencia, y tolerancia, que todos veìan, en vna enfermedad, sobre chronica, y mortal, enfadosissima.

© Biblioteca Nacional de España

dosissima. Y vna conformidad tal con la voluntad de Dios en los trabajos, que llegò à complacerse en ellos, à estimarlos por beneficios, y à pedirselos à Dios en esta conformidad, como testifican vnos versos, que entonò este racional Cisne (52) pocos dias antes de su muerte: (*) con que llegò à su fin, cargado de desengaños, de paciencia, y de conformidad, frutos todos de su profunda humildad.

(52) *Contigit vt Cigno.* Serv. in Supplement. Lucan.

(*) Se hallará à el fin.

Et factus est mihi trames abundans, & fluvius meus appropinquavit ad mare. (53) La interlineal: *Ad finem.* El perfecto Sabio, dize el Sabio mas perfecto, es como el Rio, quando và llegando al Mar: Esto es, quando se acerca à su fin. En este estado tenèmos yà â nuestro Rios. Pues entonces, dize el Sabio, es su cauze mas abundante: *Trames abundans.* Es experiencia, que quando los Rios se vàn acercando à el Mar, que es su fin, estàn mas caudalosos, que por esso los llaman Rias, quizà por la preñèz, que ostentan las madres de mas aguas. Lo que ay, que notar, que en los Rios, lo alto, y lo profundo son correlativos, que por esso vno, y otro significa el nombre *altus*; de forma,

(53) Eccli. 24.43.

© Biblioteca Nacional de España

ma, que el agua ño puede ser alta, sin ser honda, porque solo tiene de elevacion lo mismo, que tiene de profundidad: luego, si los Rios, quando vàn à morir, estàn mas altos: *Trames abundans*, es, porque estàn mas profundos; y si à el morir los Rios son mas profundos, quando mueren los Rios son mas altos. O, humildad de los Rios para morir! Que no te importa menos, que la mas alta elevacion! Muere profundo, muere humilde, que esse abatimiento sabio levantarà tu raudal por essos Cielos. Buena ocasion de pedirle yà à Dios por nuestro difunto el descanso eterno; pero tenèmos mas, que andar con nuestros Rios.

§. III.

VT *Iterùm fluant.* Yà se acabò el circulo de nuestro Rios, porque con la muerte se acaba todo, pero no se acabò su movimiento, dize el Divino Espiritu; porque los Rios, despues de muertos en el Mar, buelven â nacer. Què me querreis dezir con esto? Que ha de bolver â nacer nuestro difunto? Y yo lo digo: No dexò por su testamento, que despues

de

© Biblioteca Nacional de España

de su muerte, se hiziessen eternas algunas obras de piedad, y misericordia? Es cierto; porque aquellos veinte y cinco Cirios preciosos, que embiò todos los años, mientras viviò, à nuestra Madre, y Señora de Guadalupe, los dexò dotados à la perpetuidad por su Testamento. La mitad de todo su caudal libre (que dexò en vsufruto à su Excelentissima Consorte) determinò fuesse despues obra pia para dotes Matrimoniales de pobres Donzellas huerfanas de su Villa de Fernan-Nuñez. Vna, y otra son disposiciones suyas testamentarias, por las quales, despues de muerto su Excelencia, buelve à nacer para nuestra memoria: *Iterùm fluant.*

De los Justos, dixo el Espiritu Santo, que aunque mueran, bolveràn à nacer para la eternidad. (54) La razon en el mismo, es, porque los Justos son como el Sol. (55) Y es assi, que el Sol nace, y muere todos los dias: (56) No entiendo aquesto vltimo. Ninguna criatura puede nacer mas que vna vez, y este fuè el argumento, que le puso Nicodemo à Christo. (57) El Sol resucitarà todos los dias, pero nacer, no es voz, que se tolèra.

Pues

(54) *Iusti autem in perpetuam vivent.* Sap. 5. 16.

(55) *Iusti fulgebunt sicut Sol.* Matth. 13. 43.

(56) *Oritur Sol, & occidit, & ad locum suum revertitur, ibique renascens, &c.* Eccl. 1. 5.

(57) *Numquid potest in ventrem matris iterùm introire, & renasci?* Ioan. 3. 4.

© Biblioteca Nacional de España

Pues la avreis de tolerar, dize el texto: *Oritur*. Dezidme: El Sol no sale todos los dias à alumbrar? Pues esso es nacer; porque criatura, que despues de muerta alumbra, cada vez, que alumbra, nace; porque en vn muerto alumbrar, y nacer, debe ser lo mismo. Dad aora vn traslado à los veinte y cinco Cirios con que nuestro Conde alumbra à nuestra Madre despues de muerto; y acabad de dezirme: A quien, despues de muerto, alumbra el Sol? A el Cielo, y à la Tierra; con la advertencia, que en el Cielo, quien mas desfruta su luz, à nuestra vista, es la Luna. (58) Y si la Luna, entre los Astros del Cielo, es la mas bella Imagen de Maria, què me direis aora? (59) Que si el Sol, despues de muerto, alumbra à essa hermosissima Imagen, nace, quantas vezes la alumbra; que no puede dexar de nacer (à pesar de su mortaja) quien despues de muerto, alumbra à vna bella Imagen de Maria.

(58) *Vt Sole Luna.* Eccl. in off.

(59) Cant. 6. 9.

No morirà para la memoria de los Etnicos el titulo de Piadoso, que se ganò Eneas entre sus Prophanos. (60) Y què piedad hizo? Yà alguno le echarà la razon à el ombro; (61) pero los dos mejores

(60) Ovid. lib. 4. fast.

(61) *Æneas humeris dulce Parentis onus* Alciat. embl. 194.

© Biblioteca Nacional de España

jores Poëtas la hallaron à là mano. (62) La mayor piedad de Eneas, fuè aquel fuego eterno, aquella perpetua antorcha, que le consagrò à la Diosa Vesta. Y quien fuè aquella Deydad fingida? La Gran Madre, dize Eusebio. (63) La Madre de los Dioses, dize Diodoro. (64) La Madre pura, (65) dixo Orpheo. Ay disparos mas à tiempo? Luego toda la piedad de Eneas fuè dexar à la Gran Madre, y Madre de los Dioses vna perpetua antorcha. Pues como quereis, que muera essa piedad, mientras viviere essa lampara? No puede dexar de vivir eternamente quien consagra antorchas perpetuas à la Gran Madre.

(62) *Hinc satus Æneas pietas spectata per ignes.* Ovid. sup. *Sic ait, & manibus vitas, vestamq́ potentem. Æternumque adytis effert penetralibus ignem.* Virg. lib. 2. Æneid.

(63) *Magna mater.* Euseb. de preparatione Evang.

(64) *Mater Deorum.* Diod. lib. 4. cap. 1.

(65) *Alma Mater.* Orph. in Paser. verb. Cybelle pag. 105.

Ni puede dexar perpetuamente de renacer vn Heroë tan piadoso, en quien hallaràn su vida tantas pobres huerfanas Donzellas. O, piedad de las piedades Christianas, que hazes renacer, como Fenix à quien muere entre Aromas de misericordias tales! Muere para ti, humanissimo Raudàl, muere para ti, que tus piedades haràn, que buelvas à renacer: *Vt iterùm fluant.*

Què cuydado me dà à mi de morirme, dize Job, si he de bolver à renacer como la

Palma? (66) Supongo, que si tanto alcanzò à Donzellas, y huerfanas su misericordia, (67) no fuè arrogancia. Pero es puntual la anologia, dize Isidoro, y Plinio. (68) La Palma, despues de aver tocado el apice de su vejetable elevacion, se buelve à embeber, se buelve à aminorar por los mismos grados, que creciò, hasta, que la tierra le haze à sus mas altos pimpollos el funeral; pero despues, que se vè enterrada, buelve à renacer con mas rigor, compitiendo su antigua altanerìa, por cuya continua sucession de muerte à vida, se llamò Fenix la Palma, y à su Paìs la Fenicia. (69) El motivo de semejante sucessivo impulso, dize Pierio, es aquella especie de maridage, que professan entre si semejantes troncos, porque en viendose la Palma sola, y huerfana, trata de ponerse en zancos, hasta descubrir otra, con quien desposar sus ansias; (70) de forma, que esta sympatìa matrimonial (digamoslo assi) es quien à las Palmas (yà muertas) las haze renacer. Pues si yo soy el motivo de que tantas racionales Palmas logren semejante vida, dize Job, por què yo tambien no he de renacer como la Palma? Dexadme morir, dize

el

(66) *In nidulo meo moriar, & sicut palma multiplicabo dies.* Iob. 29. n. 18.

(67) Id. 31. 16. 17. 18.

(68) *Nomen à Phœnice arbore, quæ palma Romanis est, ob id, quod ex syagrorum genere vna quæque in chora est inter moritur, ac ex seipsa renascitur.* Plin. lib. 10. cap. 2. & Pier. infr.

(69) *Palma Phœnix ex nomine avis illius Arabiæ quæ multis annis vivere perhibetur.* Isid. lib. 17. origin. cap. 7. pag. 147.

(70) Pier. lib. 50. hyer. pag. 536. & 537.

© Biblioteca Nacional de España

el paciente, que à bien, què me haràn renacer essas piedades. O, feliz memoria de nuestro Heroë con semejante memoria! Muere para ti, y muere en paz, pues quien ha de dudar, que logre nueva vida, quien ha dado su mano à tantas Palmas?

Hasta aqui (noble, Christiano, y piadoso concurso) avèmos predicado â los vivos por el difunto; aora merecia la tibieza de mi espiritu, que el difunto les predicasse algo â los vivos. Ha, Excelentissimo señor Conde de Fernan-Nuñez! Ha, insigne General de nuestros Mares! Ha, señor Don Pedro de los Rios! Ha, señor! Dezidle à estos Cavalleros, como es esso de la Eternidad? Como es este passo, que aguardàmos todos del enigma àla realidad, del espejo à su original, dela farsa à las veras, de lo caduco à lo immortal, y de lo temporal à lo eterno? O, passo! O, tranco! O, buelco! De què sirve en el Tribunal de nuestro Dios el Bastòn, el Sombrero, el Señorìo? O, trance tremendo! Dezid, señor, os ha valido otra cosa para nuestro rectissimo Juez, que vuestra Charidad, vuestro culto, vuestra devocion, vuestra humildad, vuestra paciencia, vuestra conformidad, y vuestra

© Biblioteca Nacional de España

misericordia? Ay mas Abogados, que estos para la vista de Autos, para vn Juez recto, para vna sentencia eterna? Dezid, dezid, señor Conde, que à mi, parece, que no me creen los oyentes. O, Dios mio! Consuelo de nuestras Almas, amparo de nuestras quiebras, Maestro de nuestras conductas, y en fin, Padre, Padre para nuestras angustias. A ti clamàmos, Señor, para aquella tremenda hora. Ponednos à la sombra de vuestra diestra, y mas que vengan à esquadrones nuestras culpas. No aya mas (Señores) por aora, si para aquella vltima hora querèmos dicha. Y si es la Christiana piedad la que os ha conducido à esta parentacion de nuestro difunto, no dexeis passar la demostracion sin sufragio. Dezidle à Dios todos, con Christiano corazon:

Requiescat in pace.

Amen.

AVE

COPIA DE LOS GEROGLYFICOS, QUE ADORnaron la Tumba de nuestro difunto en el dia de sus Exequias.

Primeramente la Nænia, ô elogio Funeràl, fuê el primer cuydado de Griegos, y Latinos en las Exequias por sus difuntos, de donde la trasladàmos nosotros. Hazìase en prosa, ô porque la instituyeron en esse estilo, ô por ser el mas desembarazado para el sentimiento. La nuestra, ocupò el primer lugar en la Tumba, en esta forma.

NÆNIA
HUMANIS MANIBUS

Exc. D. D. Petri Ioseph Gutierrez de los Rios, Corduba, & Mendoza, Comitis de Fernan-Nuñez, ac Domini de Vencalìz, & Morena cum munitionibus, Calatravensis Monasterij Clavicularij, & in ipso equestri Ordine præcipui Commendatarij, Ibericæ nostræ Classis fælicissimi Navarchi; ac inter Hispanos Magnates meritò Magni.

D. D. D.

À pueritia navale tyrocinium, Militaresque excubias. In Regio Gallorum Buccentauro Ducatum. Inque Naumachia Mediterranea aurea rostrata dignum Corona. Nostræ dein Clasis Navarchum strenuum. Majoricæ Insulæ prudentissimum Recuperatorem; tandemque Ulysea virtute Occeanum superantem.

E.E.E.

© Biblioteca Nacional de España

E. E. E.

IN DEUM, DEIPARAM, DIVOSQUE EIUS pientissimam Religionem. Virginis Matris in Guadalupensi Symulachro obsequentissimum (cera teneriorem inquâm) Cultorem. Erga sibi adversantes humanissimam charitatem; sibi subditis continuum vàlidum præsidium. Servorum verè Parentem, ipsosque ad inferos vsque suffragantem. Egenorum omnium tutius Asylum. Innuptarum Puellarum orbatarum munificum Dotatorem. In Magnitudine, Minimum; in humilitate, Maximum. Omnibus subsidium. Astra Petentem.

S. T. T. L.

LOS

LOS QUATRO SIGUIENTES GEROGLYFICOS tuvieron lugar en los quatro angulos de la vaſa de la Tumba. En el primer Targetòn ſe pintò vn Rio, y ſobre ſu corriente vn Eſqueleto, y en lo baxo el ſiguiente lemma:

Omnes morimur, & quaſi aquæ dilabimur in terram.
2. Reg. 14. 14.

NAce de tierra nueſtra flor humana,
y buelvela â la tierra Libitìna;
ſiendo â el circulo breve, en que camina,
cada punto vna noche, vna mañana.
Nace el Arroyo por ſu vena arcàna
de la esfera del Ponto cryſtalìna,
ſiendo cuna à ſu vida peregrina
la tumba fiel de ſu riqueza vana.
Dezidme, incautos Viadores mios,
animado raudal, vivientes lodos:
por què à eſta ſombra ſuſpendeis los brios?
y por què os admirais, por varios modos,
de que muriendo todos, como Rios,
mueran tambien los Rios, como todos?

© Biblioteca Nacional de España

EN EL SEGUNDO TARGETON ESTAVA pintada la immersion, y emersion de nuestro Rio Guadiana, y entre vna, y otra, por isthmo, vn pedazo de tierra seca, y estèril, y este lemma:

Posuit Flumina in desertum.
Ps. 106. 33.

QUè grave! què apacible! què opulento!
por el centro felìz de nuestra España,
lisongeando su feràz Campaña,
se desliza en Guadiana el movimiento!
Pero, en què no esperado Monumento
(rompiendo su profunda, ciega entraña)
encuentra, à media vida, su guadaña,
y espira, aùn antes del postrer aliento!
Sepultale la tierra, en que fallece,
siendo de su raudal tumba indebida;
pero, à poca distancia se aparece
en mas ojos su vista renascida,
que Rios tan famosos, no parece
puedan morir, sin ser à mejor vida.

EN

© Biblioteca Nacional de España

EN EL TERCER TARGETON SE PINTO el Rio Nilo, desembocando en el Mar por siete brazos, y en lo superior vna Luna llena, y este lemma:

Elevaverunt Flumina fluctus suos.
Ps. 92. 4.

SOlo el Nilo, Monarcha de raudales,
obedeciendo influxos de la esfera,
los ataques abanza à su Ribera
à impulssos de la Luna desiguales.
Nòtase en el baybèn de sus crystales,
que quando està su crèz mas altanèra,
beneficios derrama, de manèra,
que tienen por demàs los Celestiales.
Por esso en siete cuerpos dividido
rinde à la muerte sus fecundas creces;
no te admire (Viadòr) que repartido,
muera assi; porque, digno de mas preces,
Principe de los Rios tan querido,
no muere de vna vez, de muchas vezes.

© Biblioteca Nacional de España

EN EL QUARTO TARGETON ESTAVA PINTAda vna Ciudad, y ſobre ella vn Sol, cuyo centro era vn Cordero, y delante de la Ciudad vn caudaloſo Rio, y eſte lemma:

Fluminis impetus lætificat Civitatem Dei.
Pſ.45. 5.

COn raudo gyro, con profunda ſonda,
cierto Rio de esfera Militante
à la Ciudad de Dios, Salèm triunfante,
llega à embaſar ſus piedras en cada honda.
A el impetu felìz la eſpuma blonda
le bate ſus cimientos de Diamante;
pero à ſu vaga ſalva es mas conſtante,
que el ſalùdo ſu Muro correſponda.
Ha, de la Centinèla! Dad aviſo,
que leven el Pontòn, por dò rompieron
los Rios de eſſe amèno Paraìſo;
que, ſi de tanto origen procedieron,
es bien, es natural, y aùn es preciſo,
buelvan los Rios yà à donde ſalieron.

Los

© Biblioteca Nacional de España

Los quatro ſiguientes Gerogly ficos (à que diò aſſumpto la hiſtoria de Ulyſes, famoſo General de Mar entre los Mytologos) adornaron el centro de los quatro angulos de la Tumba, en la ſiguiente forma. El primer emblema fuè aquel Odre de todos vientos, que le regalò el Dios Eòlo para ſeguir con ſeguridad todos ſus rumbos. Para lo qual ſe pintò vna Nave à la Vela, y Ulyſes deſde la Popa ſoplandola con vn Odre como vn Fuelle, y en la Vandera de Popa aqueſte lemma:

Quantoque ratem, qui temperat, anteit
Remigis officium: tantum ego te ſupero.

Verb. Ulyſ. in Ovid. lib. 3. Metam.

ESte crudo depoſito del viento,
que à Ulyſes feriò Eòlo,
es la razon, que con ſu ſabio aliento,
à el Argonauta ſolo,
deſpreciando fracaſos del Abyſmo,
le conduce la nave de ſi miſmo.

© Biblioteca Nacional de España

El segundo emblema fuè la aventura de las Syrenas; que por no dexarse arrebatar Ulyses de su engañoso canto, se mandò atar à el Arbol mayor de su Navio, con que se librò del peligro. Para esto se pintò otra Nave à la Vela, y Ulyses atado à el Arbol mayor, y algunas Syrenas hàzia la Popa, y en el Gallardete este lemma:

Monstra maris Syrenes erant, quæ voce canora,
Quaslibet admissas detinuere Rates.

Ovid. 5. Met.

CEñido à el palo duro
de mi fugàz augusto Buccentoro,
ahuyentarme procuro
de las Syrenas à el rigor canòro;
que à el oìdo, el acento lisongero,
el que fuere mas blando, es el mas fiero.

En el tercero se puso, quando navegando Ulyses de Sicilia, fracasó la Nave, y perecieron todos sus compañeros, por aver robado en dicha Isla (contra el precepto de Ulyses) los ganados de Phaëtusa; y Ulyses, por su justicia, se salvò en el Palo mayor de su Capitana. Para lo qual, se pintò el Mar furioso, y Ulyses fluctuando cerca de la orilla sobre el Palo mayor del Navio, y en lo superior este lemma:

Neque enim lex justior ulla est,
Quam necis artifices arte perire sua.

Ovid. 1. de Art.

A

© Biblioteca Nacional de España

AEl Vagèl, que sirviò cuna dichosa
à la empressa rapàz de la codicia,
buelve tumba horrorosa
el balance cabàl de la Justicia;
pero à el Gefe, que justo mandàr sabe,
qualquiera hastilla servirà de Nave.

El quarto fuè, quando roto su Vagèl, saliò Ulyses nadando à la orilla, donde se huviera ahogado, si la Nimpha Leucothoë no le huviera arrojado desde la orilla vna tabla. Para esto, se pintò el Mar furioso, y Ulyses nadando, y vna hermosa Donzella à la orilla, ministrandole vna tabla, y en ella aqueste lemma:

Inde capit vitam, quam parit vna fides.

Iacob. Bill. in Antol. *Sacr.*

FRacasado el Vagèl del cuerpo nuestro
en el fatàl escollo de la muerte,
el Navegante diestro,
sin duda lograrà la eterna suerte,
si à buena diligencia, con fee pia,
la devocion en tabla de MARIA.

© Biblioteca Nacional de España

Los quatro ſiguientes Geroglyficos, y los quatro vltimos, adornaron en la vaſa de la Tumba los lados de los primeros. En el primero, ſe pintò vna Calavera, con vna Corona roſtrada, que era el premio de la victoria Navàl, y aqueſte lemma:

Tempora Navali fulgent roſtrata Corona.

Virg. 8. Æneyd.

LA ſien triunfante, que ciñe
Navàl Corona roſtrada,
mucho dize Coro-nada.

En el ſegundo, vna Nave à la Vela, y eſte lemma:

Acta per æquoreas hoſpita Navis aquas.

Ovid. 1. Faſt.

A La Patria aſpira mas
el Almirante afamado,
por dos vezes deſterrado.

En el tercero, ſe pintaron ſeis Ciſnes eſquadronados, nadando ſobre las aguas de vn Rio, y eſte lemma:

Aſpice biſenos certantes agmine Cygnos
Non aliter pupeſque tuæ, pubeſque tuorum. Virg. 1 Æ

HErmoſa Armada componen
los Ciſnes, quando ſe advierte
el anuncio de ſu muerte.

En

© Biblioteca Nacional de España

En el quarto, se pintò otra Nave à la Velà, y en la Vandera, ò Pabellòn de Popa la Cabeza del Dios Jano, y este lemma:

At bona posteritas pupim signavit in ære
Hospitis adventum tæstificata Dei.
Ovid. 1. Fast.

A Jano la primer Nave
conduxo; que en esta ciencia,
lo primero es la Prudencia.

Los quatro vltimos Geroglyficos se cifraron en los quatro Rios del Paraìso, en que el Espiritu Santo representò las quatro perfecciones de vn gran Heroë. En el primero se pintò vn Rio, y encima esta palabra: *Phisòn*, y en lo baxo aqueste lemma:

Implet quasi Phisòn sapientiam.
Eccli. 24. 35.

SAbio se vè el raudàl mio,
porque en el saber, que ignoro;
de solo el ignorar, lloro,
y en todo lo demàs, Rio.

En

© Biblioteca Nacional de España

En el ſegundo, ſe pintò otro Rio, con eſte nombre: *Eufrates*, y en lo baxo aqueſte lemma:

Qui adimplet quaſi Eufrates ſenſum.

Eccli. 24. 36.

DE la Prudencia, vn exceſſo
es mi raudàl comedido:
porque ſu caudàl corrido,
es de muchiſsimo peſo.

En el tercero, otro Rio, con eſte nombre: *Gehon*, y eſte lemma:

Qui mittit diſciplinam quaſi Gehon.

Eccli. 24. 37.

MAeſtro, el ſacro motete
me aclama, porque oportuno
camino à vivir, como vno;
pero à morir, como ſiete.

En el vltimo otro Rio con el nombre: *Tigris*, y eſte lemma:

Sicut Tigris in diebus noborum.

Eccli. 24. 35.

MIlitar en campo abierto
es mi curſo fugitivo,
raudàl, que muere de vivo,
y vive para el Mar-muerto.

El

© Biblioteca Nacional de España

EL SIGUIENTE ROMANCE LE DICTO el Excelentissimo señor Conde de Fernan-Nuñez, pocos dias antes de su muerte; y se dà à luz para testimonio de su desengaño, y de su ingenio. Lealo la devocion, mas, que la curiosidad.

SUpremo, y vnico Juez,
de cuya piedad immensa,
quando creemos castiga,
allì es donde refrigèra.
No son males vuestros males,
no son penas vuestras penas,
puesto, que assi hazeis memoria,
que purifique à quien yerra.
Tu salud, amparo, y vida,
en todo se manifiesta,
llenando à los pecadores
de medios para la emmienda.
Por donde, Señor, por donde
esperar pude, que atiendas,
en dolores, que me embias
la que es salud mas perfecta?
Por donde pude esperarlo,
quando, errando sin emmienda,
lo que merezco, es olvido,
castigo, rigor, y pena?

© Biblioteca Nacional de España

Yo errè (Señor) de continuo;
pero tu piedad transcienda,
mayor, que todo pecado,
à desatar mis cadenas.
Tu mano veo, Señor,
en dolores, que me cercan;
pues quieres purificarme,
aunque yo no lo merezca.
Animo me dà, Señor,
que siendo la empressa vuestra,
quando la aveis empezado,
preciso es, que bien fenezca.
No es castigo el que me embias
competente à las ofensas,
mas vuestra preciosa Sangre
siempre es curacion perfecta.
Por ella, Señor, os pido;
quien no merece, merezca
oy, que constante conozca,
me resigne, y agradezca.
Assi, Señor, ningun mal
temer podrà mi flaqueza,
pues su debil propension,
con vuestros ojos se alienta.
Es natural, que yo os pida,
Señor, mi salud, dispuesta
la naturaleza humana
à subsistir, por ley vuestra.

Pero

© Biblioteca Nacional de España

Pero el ofrecerla à Vos,
aunque mi vida perezca,
es grave favor, que os pido,
y es muy corta penitencia.
Aceptad mi ſacrificio,
ſiendo de tan leve ofrenda;
mas vueſtra miſericordia,
todo lo alcanza, y lo llena.

LAVS DEO.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España